

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL  
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 1ª, constitutiva, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada  
el día martes 3 de agosto del 2010.**

Se abre la sesión a las 15:00 horas.

SUMARIO

- Se constituyó la Comisión y se eligió como Presidente al Diputado Celso Flores Muñoz.
- Se adoptaron acuerdos en torno al horario de funcionamiento de las sesiones ordinarias.
- Se adoptaron acuerdos relativos al requerimiento de información para el trabajo de la Comisión a los Ministerios, Intendencias y Subsecretaría que se indican.

**1.- ASISTENCIA.**

Asistieron la Diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Eduardo Cerda; Rodrigo González; Romilio Gutiérrez; Patricio Hales; Celso Morales; José Perez; Alejandro Santana; Frank Sauerbaum; Ignacio Urrutia y Enrique Van Rysselberghe.

En reemplazo del Diputado señor Jorge Ulloa Aguilón asistió el Diputado señor Carlos Vilches Gúzman.

\* \* \* \* \*

## **2.- CUENTA.**

La señora Secretaria de la Comisión informó que se habían recibido los siguientes documentos:

1. Oficio de la Presidenta de la Corporación, mediante el cual comunica la aprobación de la Sala a la petición de 60 señores diputados, para la creación de esta Comisión Investigadora.
2. Oficio del Secretario General de la Corporación (a), mediante el cual informa de los integrantes de la Comisión.
3. Citación suscrita por el Secretario General de la Corporación (a), mediante la cual convoca a la Comisión a constituirse.
4. Nota del Jefe de Bancada de la Unión Demócrata Independiente, mediante la cual comunica el reemplazo, para esta Sesión, del Diputado Ulloa por el Diputado Vilches.

\* \* \* \* \*

## **3.- ORDEN DEL DÍA.**

Se constituyó la Comisión y se procedió a efectuar la elección de su Presidente, se recibieron 11 votos de los cuales 5 fueron favorables al diputado Hales y 6 fueron favorables al diputado Morales, resultando electo este último.

Se acordó realizar las sesiones ordinarias de la Comisión los días martes, de 12:00 a 13:30 horas, en paralelo con la Sala, y

solicitar su asentimiento para funcionar en dicho horario, sin perjuicio de las sesiones especiales que se acuerde celebrar.

Asimismo se acordó por la unanimidad de las señoras y señores diputados presentes realizar las sesiones ordinarias en las Salas de conferencia, televisadas.

#### **4.- ACUERDOS.**

Por la unanimidad de los diputados presentes se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Oficiar a los intendentes de las regiones VI; VII y VIII oficiar a usted con el objeto de requerir información respecto de las materias que a continuación se indican:

a.- Mediaguas que han sido entregadas en su región, desde marzo a la fecha, con descripción de las comunas y personas a quienes se han entregado y los criterios o pautas en que se ha basado su distribución

b.- Monto de los recursos que han sido entregados al gobierno regional para la reconstrucción, separados según su fuente en: fiscales y privados, subdistinguiendo dentro de éstos últimos entre nacionales y extranjeros; y

b.- Especificación respecto de la inversión de los recursos descritos en el numeral anterior.

2.- Oficiar al Subsecretario de desarrollo regional y administrativo con el objeto de requerir información respecto del monto de los fondos destinados al proceso de la reconstrucción en la VI, VII y VIII regiones y la especificación de los proyectos que han sido objeto de readaptación o recorte en dichas regiones y en razón de la reconstrucción.

3.- Al Ministro de Obras Públicas, con el objeto de requerir información respecto del avance del proceso de reparación de las obras públicas fiscales de su tuición ubicadas en las regiones VI, VII y VIII que se vieron afectadas por el terremoto.

4.- A la Ministra de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de requerir información respecto de las materias que a continuación se indican:

a.- Catastro de los daños de las viviendas SERVIU y privadas afectadas por el terremoto, señalando si tales daños ameritan o una reparación debido a su mal estado o derechamente la construcción de nuevas viviendas;

b.- Información actualizada respecto de la cobertura de ayuda en todo tipo de planes de subsidios clasificados por región y por quintil;

c.- Información de la afectación en los montos de los planes habituales de vivienda que deberán readaptarse para hacer frente al plan de reconstrucción;

d.- Recursos disponibles para los próximos cuatro años para la ejecución del plan de reconstrucción y las cuentas por pagar en el mismo lapso;

e.- Especificación de las ofertas o propuestas de acción de empresas privadas para intervenciones de desarrollo urbano en los distintos lugares afectados por el terremoto, como por ejemplo propuestas de ordenamiento territorial o de planificación de regulación urbana.

**Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.**

\* \* \* \* \*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:15 horas.

**CELSO MORALES MUÑOZ**  
**Presidente de la Comisión**

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
**Secretaria Abogado de la Comisión**